

**Debate sobre estudio busca mejorar marco normativo sobre violencia contra la mujer**

**PERFIL DE FEMINICIDA: TIENE EDUCACIÓN, SIN ANTECEDENTES PENALES Y DE NIÑO FUE MALTRATADO POR SUS PADRES**

El conocimiento del perfil de los feminicidas permitirá legislar con mayor propiedad en el esfuerzo para erradicar la violencia contra las mujeres, señaló la presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, Carolina Lizárraga Houghton al comentar los hallazgos de la Encuesta de feminicidio 2019, realizada por La Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y que fue expuesto en la sesión ordinaria de este grupo de trabajo.

Por ejemplo, destacó la importancia de conocer que el alto nivel educativo de los feminicidas del país, así como sus antecedentes familiares de violencia en la niñez, y destacó el aporte de este estudio para el trabajo parlamentario.

Según explicó Arturo Huaytalla Quispe, representante del MINJUS, el feminicidio como fenómeno rompe con la asociación “delito-bajo nivel educativo” pues en la encuesta -realizada al 78% de la población penitenciaria recluida por delito de feminicidio- se reveló que 42% de éstos tiene educación secundaria y 27% educación superior.

“El tener grado de educación superior no representa un factor que impida la comisión de feminicidio”, aseguró Huaytalla Quispe.

Asimismo, 6 de cada 10 encuestados refirieron haber padecido maltratos físicos por parte de sus padres.

La Directora General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia, Mariella Varcárcel Angulo, enfatizó que este estudio mostró que el 98% de los encuestados no contaba con antecedentes penales.

Asimismo, las parlamentarias también recibieron los alcances del estudio “Penalizaciones Laborales por Maternidad” realizado por el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), cuyas conclusiones fueron expuestas por la investigadora Tamia Lavado.

“Las mujeres con hijos tienen mayor presencia en los empleos informales, vulnerables e independientes y tienen un menor ingreso laboral”, sostuvo Lavado. Informó que otra conclusión preocupante del estudio es que las mujeres con hijos realizan doble jornada laboral, pues tienen a su cargo el trabajo doméstico.

En la sesión de hoy, además, concurrió la abogada Jannet Llaja Villena, quien expuso sobre las iniciativas legislativas referidas a la paridad en cargos de dirección en el sector público.

Explicó que la paridad en altos cargos del ejecutivo ha tenido avances pero, citando el ejemplo de los cargos ministeriales, aún se mantienen estereotipos en la mayor parte de las designaciones en las 19 carteras pues las mujeres ministras son nombradas en sectores no productivos ni en la categoría de ministerio de “Conservación del sistema”, como PCM y Defensa, sino en carteras sociales. Mencionó que la presencia de la ministra de Economía María Antonieta Alva, es una excepción a destacar.

“Se requieren más acciones afirmativas para fortalecer la paridad y creo que se necesitan normas con rango de ley, no una reforma constitucional”, sostuvo.

### **Se invitará a titulares de MIDIS y MIMP**

De otro lado, la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso aprobó, en su sesión de hoy, invitar a la ministra de Inclusión y Desarrollo Social, Patricia Donayre Pasquel, para que informe sobre la situación de los programas sociales que actúan para apoyar a las familias ante la situación de grave crisis social debido a la pandemia de Covid-19, en especial las condiciones y funcionamiento de los comedores populares.

Las legisladoras Matilde Fernández Florez (Somos Perú), Yessica Apaza Quipe (Unión por el Perú) y Lusmila Pérez Espiritu (Alianza por el Progreso) sustentaron la necesidad de invitar a la ministra Donayre Pasquel luego de que en sus actividades por la semana de representación parlamentaria conocieran diferentes problemáticas sobre poblaciones que requieren urgente apoyo alimentario y social.

La presidenta de la Comisión, Carolina Lizárraga Houghton (Partido Morado), informó asimismo que se reprogramará la invitación a la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Rosario Sasieta Morales, quien iba a asistir en la sesión pasada y cuya presencia se postergó por el tema de la vacancia presidencial.

**Lima, 28 de setiembre de 2020.**